UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 624 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000351, de fecha 09.11.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 23 NOV. 2017

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR (A) EMILE DUCHEYLARD LOLIC.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta a su Solicitud N° **MU081T0000351,** de fecha 09.11.2017 y que dice lo siguiente:

"Mediante la presente solicitud, solicito a la Municipalidad la siguiente información: 1) Listado de todos los dominios .cl adquiridos a través de NIC Chile u otro medio que actualmente se encuentran vigentes y que estén relacionados a la Municipalidad.
2) Nombre de la empresa de Web Hosting en la que se encuentran hospedados cada uno de los dominios de propiedad de la Municipalidad o entidades relacionadas con la municipalidad.
3) Listado, número de contrato, fecha de inicio de contrato, fecha de vencimiento del contrato, monto del contrato y copia del contrato de cada una de las empresas de Web Hosting que mantienen servicios vigentes con la municipalidad o entidades relacionadas con la municipalidad.
4) Copia de las últimas facturas pagadas a cada una de las empresas del punto 3)
5) Número de licitación en Mercado Publico en donde se licitó cada uno de los servicios de Web Hosting mencionados como respuesta al punto 2 y 3.
6) En caso de que algún servicio o contrato no haya sido licitado a través del sistema de compras públicas, se solicita la razón de porque se tomó dicha decisión y los fundamentos legales que permiten dicha decisión.
6) En caso de que la respuesta anterior sea que no se licitó a través del sistema de compras públicas, se solicitan las 3 o más cotizaciones que se tuvieron a la vista para tomar la decisión de contratar los servicios con los proveedores".

2.- Informo a usted que mediante el Memorándum Interno de fecha 23.11.2017, el Director de Control Municipal, da respuesta a su requerimiento. Se adjunta dicho documento entre otros.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MEMORANDUM

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000351, de fecha 09.11.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, Noviembre 23 del 2017.-

DE: DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DON FERNANDO ARAYA CERDA.

A : SEÑOR ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO.

Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta a Solicitud N° **MU081T0000351,** de fecha 09.11.2017:

1) Listado de todos los dominios.cl adquiridos a través de NIC Chile u otro medio que actualmente se encuentran vigentes y que estén relacionados a la Municipalidad.

   Respuesta : mdonihue.cl y mdoñihue.cl.

2) Nombre de la empresa de Web Hosting en la que se encuentran hospedados cada uno de los dominios de propiedad de la Municipalidad o entidades relacionadas con la Municipalidad.

   Respuesta : Servicios de Datacenter Datanetworks Ltda.

3) Listado, número de contrato, fecha de inicio de contrato, fecha de vencimiento del contrato, monto del contrato y copia de cada una de las empresas de Web Hosting que mantienen servicios vigentes con la Municipalidad o entidades relacionadas con la Municipalidad.

   Respuesta : Actualmente la Municipalidad de Doñihue tiene los servicios de la Empresa Servicios de Datacenter Datanetworks Ltda., Rut.: 76.529.822-9, Orden de Compra Anual, Trato Directo, por tratarse de trato directo no es necesario elaborar un Contrato, de acuerdo a la Ley N° 19.886, por un monto es de $ 399.000.-, duración del Contrato o prestación de servicios es de un año.

4) Copia de las últimas facturas pagadas a cada una de las empresas del punto 3.

   Respuesta : Se adjunta fotocopia de Factura.

5) Número de licitación en Mercado Público en donde se licitó cada uno de los servicios de Web Hosting mencionados como respuesta al punto 2 y 3.

Respuesta : Trato Directo

6) En caso de que algún servicio no haya sido licitado a través del sistema de compras públicas, se solicita la razón de porque se tomó dicha decisión y los fundamentos que permiten dicha decisión.

Respuesta : Se efectúa un trato directo, de acuerdo a la Ley N° 19.886, de Compra y Contrataciones Públicas, Articulo 10, N° 7, letra g), del Reglamento que permite contratar servicios necesariamente compatibles respecto de una anterior contratación por ser el proveedor quien efectuó el desarrollo del Sitio Web, el Sr. Juan Carlos González Ulloa, dueño de la Empresa de Servicios Datacenter Datanetworks Ltda.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

FERNANDO ARAYA CERDA
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Control.

DECRETO ALCALDICIO N° 1068

DOÑIHUE; 10 de Julio de 2017.-

CONSIDERANDO:

1.- El Memorándum interno del señor Encargado de Transparencia Municipal, donde solicita la contratación de la mantención del Servidor mdonihue.cl, por el periodo de julio 2017 a julio 2018, lo que incluye el Desarrollo, Hospedaje y Mantención; **SERVICIOS DE INFORMATICA.**

2.- Dicho servicio fue adquirido en la anterior Administración y su uso ha sido permanente y de buena calidad

3.- Es necesario efectuar dichas acciones cada año, con la Empresa que fue obtenido en Programa , proveedor Servicios de Datacenter Datanetworks Limitada, Rut N° 76.529.822-9, por un monto de $ 399.000.- exento de impuestos

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, y su texto refundido, en su Título 1°, Artículo 8°.-

2.- La Ley N° 19.886, en su articulo 10 número 7°, letra g, del Reglamento que permite contratar servicios necesariamente compatibles respecto de una anterior contratación, en este caso por contratar con el proveedor señalado en el punto 3 de los considerando y la necesidad de obtener resultados óptimos.-

3.- El presupuesto de la Empresa ya mencionada, que resulta conveniente a los intereses municipales.-

DECRETO:

1.- Contrátese los servicios ya señalados a:

Proveedor	:	**Servicios de Datacenter Datanetworks Limitada.**
Rut	:	**76.529.822-9**
Servicio	:	**Desarrollo- Hospedaje y Mantención de sitio web**
Monto	:	**$ 399.000 exento de impuestos**

2.- Apruébese y regularicese la orden de compra y efectúese el pago de la factura generada por la contratación, en un plazo máximo de 30 días, desde la recepción de la factura.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE AL PORTAL DE CHILECOMPRA.

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/JHT/FAC/WCC.-
Distribución:
1.- Archivo Of. De Partes
2.- Archivo Sec. Municipal
3.- Archivo Chilecompra
4.- Archivo Tesorería Municipal

Rut :	**69.080.600-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Dirección Demandante :	AV. ESTACION 344	**Unidad de Compra :**	Finanzas
Teléfono :	56-72-2959207	**Fecha Envio OC. :**	13-07-2017 08:35:05
		Estado :	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4164-165-SE17

SEÑOR (ES) :	servicios de datacenter datanetworks limitada	**A Sr (a) :**	juan carlos gonzalez ulloa
DIRECCIÓN :	pedro prado 4024 Conchalí Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	56-2-29797430
RUT :	76.529.822-9	**FAX :**	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS DE INFORMATICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Elena Espinoza Perez	56-72-2959207	me.espinoza@mdonihue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101507	Asesorias Informáticas	1 Unidad	SERVICIO DE INFORMATICA, ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE Y MANTENCION PAGINA WEB		399.000,00	0,00	0,00	399.000

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Neto	**$**	**399.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**399.000**
Exento	**$**	**0**
Total	**$**	**399.000**

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

PAGO POR SERVICIOS DE INFORMATICA PARA REALIZARL E DESARROLLO, HOSPRDADE DE SITIO WEB DEL SERVIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE. POR EL PERIODO JULIO 2017 A JULIO 2018

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Asunto **MU081T0000351**
De Samuel Perez Aros <informatica@mdonihue.cl>
Destinatario <w.calderon@mdonihue.cl>, <transparencia@mdonihue.cl>
Fecha 2017-11-14 15:27

Según Información

Dominios inscritos en nic chile

mdonihue.cl

mdoñihue.cl

Nombre empresa: Benzahosting.cl

Atte.

Samuel Pérez Aros
Dpto. Informática
Municipalidad de Doñihue
Tel.: +569 97920792

Datacenter Chile

SERVICIOS DE DATACENTER DATANETWORKS LIMITADA

Giro: MANTENCION, ALOJAMIENTO Y DESARROLLO DE SITIOS WEB
PJE. A GUACARGUE 150 PALMA ADENTRO
QUINTA TILCOCO
eMail : JUANCARLOS.GONZALEZ@DATANETWORKS.CL Telefono : 0

R.U.T.:76.529.822- 9

FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA

Nº1007

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Junio del 2017

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.: 69.080.600- 2
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: ESTACION 344
COMUNA: DONIHUE
CIUDAD: RANCAGUA
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	servidor.mdonihue.cl Desarrollo, Hospedaje y Mantención de sitio web 100GB - servidor.mdonihue.cl (10/07/2017 - 09/07/2018) según Invoice 56952	1	399.000			399.000

Referencias:
- Orden Compra N° 56952 del 2017-06-26
Pagos:
2017-06-27 $ 399.000 Contado por Pagar

VISTO BUENO DEPTO. FINANZAS SOBRE
- Cálculos correctos en Facturas,
Boletas y Documentos.
Y disponibilidad Presupuestaria.

IMPUESTO ADICIONAL	$	0
EXENTO	$	399.000
TOTAL	$	399.000

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

N 11003 01

22.09.059

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE